



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Entidad Declarada de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PESCA SUBMARINA

CRITERIOS DE SELECCIÓN 2025

La selección final se basará en:

- Disponer de las cualidades de adaptación a los diferentes escenarios y características de cada competición.
- Resultados y participación en Campeonatos Autonómicos, Nacionales Individuales y de Equipos .Todos aquellos Campeonatos de carácter Internacional que asistan.
- Respeto y cumplimiento Normativa Federativa.
- Aceptación y adaptación al equipo y a la jerarquía de trabajo.
- Confianza y compromiso con sus compañeros.

NÚMERO PREVISTO DE DEPORTISTAS SELECCIÓN : 15